



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Estudios de Posgrado
Instituto de Estudios de Posgrado

Córdoba, 24 de junio de 2024

Nuestra Ref.: FRM

ASUNTO: Ejecución acuerdo CMyD
20/06/24 p5-financiación asignaturas
transversales

Certifico que en la sesión ordinaria de Comisión de Másteres y Doctorado de fecha 20 de junio de 2024, en el punto 5 del orden día, se acordó prorrogar el reparto de la financiación de las asignaturas transversales de investigación del IV Programa Propio, por lo que los importes quedan de la siguiente forma:

ASIGNATURA TRANSVERSAL	IMPORTE
Análisis automático de datos para las ciencias biomédicas, medioambientales, agroalimentarias	415,96 €
Búsqueda bibliográfica y análisis de la calidad de la producción científica	921,87 €
Comunicación y divulgación de la ciencia	1.748,17 €
Difusión, divulgación científica y transferencia del conocimiento en ciencias humanas, económicas y sociales	775,72 €
Escritura académica y científica	899,38 €
Ética aplicada a la ciencia y a la vida profesional	539,63 €
Experimentación animal en investigación y sus alternativas	876,90 €
Fuentes y métodos para la investigación histórica	326,03 €
Fundamentos y herramientas para la modelización de procesos técnicos científicos de investigación	562,11 €
Metodología de investigación en ciencias sociales y económicas	337,27 €
Representación gráfica avanzada de datos y resultados de trabajos científicos	326,03 €
Scientific writing and presentations in English	1.332,21 €
Teoría, Metodología y evaluación de la investigación científica	314,78 €
Emprendimiento disciplinado: el proceso de creación de empresa	404,72 €
Digital technologies for research in humanities and social sciences	219,22 €
TOTAL	10.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	Ld9bzMUjhF0mAEfWU2K4Hw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Del Rey Montesinos	Firmado	24/06/2024 08:30:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Ld9bzMUjhF0mAEfWU2K4Hw==			

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación, indicando que, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, este acuerdo es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MÁSTERES Y DOCTORADO

Código Seguro De Verificación:	Ld9bzMUjhf0mAEfWU2K4Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Del Rey Montesinos	Firmado	24/06/2024 08:30:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Ld9bzMUjhf0mAEfWU2K4Hw==		

